

SIN CLASIFICACION



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA



Al contestar, cite este número

Radicado No. **20181865472563**: MDN -CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-DIADQ-CADCO- CENAC
TELEMÁTICA-CONTR-17-2

Facatativá, Cundinamarca, 25 de Septiembre de 2018

Señor Teniente Coronel
NELSON ALEXANDER TAPIA FLOREZ
Gerente Del Proyecto

ASUNTO: Reevaluación Económica de las Ofertas del Proceso de Mínima Cuantía N° 115 – DIADQ CADCO
CENAC TELEMATICA 2018.

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de la oferta presentada por CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ GOMEZ con Nit: 19.141.412-5, dentro del proceso de Mínima cuantía N° 115 – DIADQ CADCO CENAC TELEMATICA 2018, cuyo objeto es el **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR”**, me permito indicar lo siguiente:

El presupuesto asignado para el **“SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR”** para el presente proceso se encuentra respaldado mediante **CDP 28118** del 8 de mayo de 2018, hasta por un valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000,00)**, rubro presupuestal **A-2-0-4-4-9 R16 SSF, MATERIALES DE CONSTRUCCION**, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC TELEMATICA, de acuerdo a la siguiente distribución y rubros presupuestales:

TIPO DE GASTOS	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUBORD	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
A	2	0	4	4	9	16	SSF	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$ 5.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO									\$ 5.000.000,00

En aplicación a la normatividad vigente, la verificación de los requisitos habilitantes con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta lo establecidos en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 6. “La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía”.

Según lo establecido en el numeral 2.2. **DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA** del anexo a la invitación pública, los documentos de verificación son los siguientes:

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Carrera 15 Calle 5-00 Dos Caminos - Facatativá - Cundinamarca
Tel 4261418 Ext 39036
Mensajería electrónica: contratostelematica@ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Pag 2 de 2

20181865472563 MDN -CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-DIADQ-CADCO-CENAC
TELEMÁTICA-CONTR 25 de Septiembre de 2018

➤ **DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN**

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ GOMEZ
	CUMPLE/NO CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA.	(Se acoge observación y subsanación)
BENEFICIARIO CUENTA SIIF.	(Se acoge observación y subsanación)
VALORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA.	CUMPLE

I. CONCLUSION

Una vez revisada y analizada la observación y la subsanación presentada por la persona natural CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ GOMEZ con Nit: 19.141.412-5, el comité económico evaluador se permite informar que la oferta presentada por la persona en mención, CUMPLE y se HABILITA ECONÓMICAMENTE para continuar con el proceso, lo anterior se confirmó con el comité jurídico evaluador.

Atentamente,

AS. HENRY FABIAN SUAREZ DELGADO
Evaluador Económico CENAC TELEMATICA

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Carrera 15 Calle 5-00 Dos Caminos - Facatativá - Cundinamarca

Tel 4261418 Ext 39036

Mensajería electrónica: contratostelematica@ejercito.mil.co

